NOTA UOC N° 0221/2015

Coronel Oviedo, 14 de agosto de 2015.

Señores:
PROGEN S.A
Cel. (0984) 710-700
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 07/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE TEHO POLIDEPORTIVO COLEGIO SAN ROQUE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **PROGEN S.A.**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Progen S.A.
Proveedores Generales
Ruc: 80061627-8
Cnel. Oviedo - Paraguay

NOTA UOC N° 0225/2015

Coronel Oviedo, 14 de agosto de 2015.

Señores:
QUAZAR CONSTRUCCIONES
Tel. (0521) 203-139
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO N° 07/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE TEHO POLIDEPORTIVO COLEGIO SAN ROQUE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **PROGEN S.A.**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Gmail by Google

lucio cardozo fernandez <lcardozo.uoc@gmail.com>

Notificación
1 mensaje

14 de agosto de 2015, 13:02

lucio cardozo fernandez <lcardozo.uoc@gmail.com>
Para: blairesh@yahoo.com

Notificación Adjudicación LCO N° 07/2015 Construcción de Techo Polideportivo Colegio San Roque.

Invitación Quazar Construcciones.pdf
163K

NOTA UOC N° 0223/2015

Coronel Oviedo, 14 de agosto de 2015.

Señores:
M&M INGENIERIA & ARQUITECTURA S.R.L.
Tel. (021) 227-982
Asunción - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO N° 07/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE TEHO POLIDEPORTIVO COLEGIO SAN ROQUE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **PROGEN S.A.**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Gmail by Google

lucio cardozo fernandez <lcardozo.uoc@gmail.com>

Notificación
1 mensaje

lucio cardozo fernandez <lcardozo.uoc@gmail.com> 14 de agosto de 2015, 12:39
Para: mymingarq@gmail.com

Notificación adjudicación LCO N° 07/2015 Construcción de Techo Polideportivo Colegio San Roque.

M Y M Ingenieria.pdf
164K

NOTA UOC N° 0222/2015

Coronel Oviedo, 14 de agosto de 2015.

Señores:
ING. ROBERTO CHAVEZ
Tel. (0521) 203-629
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO N° 07/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE TEHO POLIDEPORTIVO COLEGIO SAN ROQUE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **PROGEN S.A.**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Recibido por Luis Ferreira

REPORTE DE TRANSMISION

14 AGO. 2015 13:36

SU LOGO : GOBERNACION
SU NÚMERO DE FAX : 0521203435

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	14 AGO. 13:34	02'15	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTA UOC N° 0224/2015

Coronel Oviedo, 14 de agosto de 2015.

Señores:
EMTEC EMPRESA TECNICA
Tel. (021) 507-245
Asunción - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 07/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE TEHO POLIDEPORTIVO COLEGIO SAN ROQUE"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **PROGEN S.A.**; por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Gmail by Google

lucio cardozo fernandez <lcardozo.uoc@gmail.com>

Notificacción
1 mensaje

lucio cardozo fernandez <lcardozo.uoc@gmail.com>
Para: emtecparaguay@hotmail.com
14 de agosto de 2015, 12:34

Comunicación de Adjudicación del llamado LCO N° 07/2015 Construcción de Techo Polideprtivo Colegio San Roque.

Notificación Emtec..pdf
157K